

INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE EJERCICIO ECONÓMICO 2004

El día 27 de mayo de 2005, acepté asumir el encargo de la Gerencia General de esta compañía, razón por la cual, es necesario recalcar, señores miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas, que mi firma en el presente documento y en el Balance anual, constituye únicamente el cumplimiento de una formalidad y la ejecución de una de mis atribuciones como Gerente General encargada y por lo tanto representante legal de esta compañía.

Por lo tanto, declaro expresamente que en virtud de que en el ejercicio económico correspondiente al año 2004, no me encontraba administrando HIDROPLAYAS S.A., no adquiero responsabilidad alguna por las gestiones realizadas por su administrador o gerente anterior, actividades del giro ordinario de la compañía que constan en el Balance anual y en el presente informe de labores que me permito transcribir a continuación, el cual fue elaborado por el Gerente General de aquella época, **Ing. Bernardo Solórzano San Martín**, y corresponde a las labores del periodo 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2004.-

“ANTECEDENTES.- Al momento de asumir la Gerencia General de la empresa, me encontré con la puesta en marcha de la instalación de medidores, reparaciones de tuberías de los distintos sectores involucrados en el desarrollo del proyecto referente y la necesidad urgente de continuar con el mismo, por cuanto ya se había iniciado el sistema con la aprobación del Directorio.

Igualmente, se estaba tratando dos temas puntuales, que el Directorio los había aprobado en principio, el de los trámites de tomar en cuenta la CONCESION de la Planta, la instalación y mantenimiento de las redes y los cobros de la abultada cartera que mantiene la Municipalidad de Playas con Hidroplayas S.A.

Igualmente el Directorio en pleno venía manteniendo con prorrogas continuas la vigencia del Contrato de Operación de la Planta San Antonio, con la empresa HIDROPLAYAS S.A. en términos que a mi criterio no eran convenientes para la empresa, como ya lo había detectado la anterior Gerencia, basada en los informes de la fiscalización que este se preocupó de implementar ante la **AUSENCIA DE LA MISMA DURANTE TODO EL PERIODO DE VIGENCIA DE DICHO CONTRATO.**

INSTALACIONES GENERALES.-

Ha sido esa y será la prioridad de mi administración buscar la optimización del servicio que prestamos, por aquello desde el primer DIA de la misma me preocupe se concrete el pago de la deuda de la Municipalidad de Playas y el traspaso del servicio de ECAPAP

para HIDROPLAYAS S.A. para lo cual en varias oportunidades en entrevistas con el exAlcalde Dr. Andrade, no se logro nunca una **ACEPTACION** de parte nuestra de las inconsultas propuestas de dicho funcionario y ex -miembro del Directorio, que pretendía que la empresa asuma las **LIQUIDACIONES DE LOS SERVIDORES Y DEUDAS DE LA MUNICIPALIDAD** y otras que ya son de conocimiento de los vocales antiguos del Directorio de Hidroplayas S.A.

Ante la renuencia de dicho funcionario, las fuerzas vivas de Playas, previa Asamblea publica presionaron para la mejora del servicio, que por disposición del mismo directorio de Hidroplayas se mantenía en **DOS MIL METROS CUBICOS DIARIOS Y POSTERIOR A DICHA ASAMBLEA SE INCREMENTO A 3.500 DIARIOS QUE SE MANTIENE A LA FECHA**, y también como consecuencia de aquello el 16 de Noviembre dispuse el traslado de las oficinas a Playas para atender a los usuarios de este cantón en el mismo sitio, hecho **APLAUDIDO POR LA CIUDADANIA**.

De la misma manera se dispuso las reparaciones de las fugas de agua, los cambios de medidores y la demanda de los datos base de la información básica que poseía la antigua oficina de ECAPAP, quien solo ante las demandas de nuestra administración se la hizo sin ningún sustento ni respaldo **HECHO QUE SE MANTIENE HASTA LA FECHA** que esperamos se solucione con la actual administración.

PLANTA DE SAN ANTONIO.-

Como es de conocimiento de ustedes señores vocales, la empresa Hidrospacific S.A. mantenía **UN CONTRATO** desde el 2002 para la operación de la planta y sus redes de distribución, habiéndose mantenido su funcionamiento al margen de control de la propietaria, Hidroplayas S.A.

La anterior administración de esta Gerencia, ante las anomalías que había detectado y al no encontrar antecedentes en los archivos tomo la sana decisión de implementar la fiscalización, que dio origen a descubrir las anomalías siguientes: el personal de la planta laboraba al margen de las normas legales laborables vigentes, el tratamiento del producto no cumplía con las normas básicas que origina la contratación de una auditoria y otra sobre el tratamiento de agua, y se descubrió que todos los equipos de laboratorios no eran de propiedad nuestra como otras serie de anomalías, que **OBLIGO** a dar por terminado el contrato y no **RENOVARLO MAS** luego procedimos a presentar los reclamos de ley ante la compañía aseguradora, pidiendo el cobro de la garantía, trámite que se encuentra en proceso a la fecha.

Igualmente no hemos firmado el **ACTA DE FINIQUITO** hasta que nos presente el recibo de haber pagado los aportes al IESS como el finiquito laboral de cada uno de los trabajadores que ha mantenido durante el periodo del contrato, debidamente respaldado por las autoridades de trabajo, la propiedad de los equipos de laboratorio de la planta, y otras acciones, para lo cual, mantengo suspendido el pago de la planilla del mes de Septiembre y los cinco días de Octubre. De estas acciones la Fiscalización tiene instrucciones en ese sentido y hasta la fecha se mantienen.



FISCALIZACION.-

Todas las obras son debidamente fiscalizadas, no solo en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las obras, sino las cantidades, las zonas de reparaciones y los controles de las informaciones de los usuarios para que pasen a la base de datos para poder implementar las planillas de cobros de los mismos en relación a los consumos de agua.

Igualmente las bocas tomas tienen a la actualidad un control del consumo que ha originado una rentabilidad para la empresa en los últimos meses y luego de la entrega directa del producto a las empresas Nirsa y Salica de Posorja, se revertirá también en beneficio de la empresa por cuanto esos volúmenes pasan a lectura directa y no entran al consumo general de las boca tomas.

*Desde el mes de Junio, debidamente autorizado por el directorio la ex – Gerencia, hizo el encargo de la operación de la boca toma a tercera personas, dando de manera inmediata un crédito económico por cuanto los ingresos, desde el 30 de Junio hasta la fecha sobrepasa los **CIEN DOLARES** cantidad promedio mensual aproximadamente de mas de **VEINTE MIL DOLARES**, muy **SUPERIOR** a lo que se RECAUDADABA ANTES DE LA FECHA INDICADA.*

RECUPERACION DE LAS INVERSIONES.-

Vale informar que las recuperaciones por instalación de los medidores, se ha iniciado con la emisión de los primeros recibos de consumos y que para el caso de las instalaciones de los medidores van entre 6 y 16 meses, habiendo entregado una cuota inicial del 30%.

Como complemento que desde Julio hasta Diciembre, hemos instalado: 452 unidades en Posorja, 38 en Data de Posorja, 90 en Morro y 27 en Pto. Del Morro.

La totalidad de unidades instaladas de estos sectores es de 607 unidades por un monto de \$ 72.769,30 DOLARES, han pagado el 30%, lo que da valor ingresado de \$ 23.454,71 y el saldo esta dividido en 16 cuotas CONSENSUADA CON LAS FUERZAS VIVAS, un monto de \$ 3.082,16 mensual, que se agrega al CONSUMO MENSUAL.

Referente al CANTON PLAYAS se ha iniciado el CAMBIO DE MEDIDORES desde el 24 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2004 es de 420 unidades por un monto de \$ 27.476,36, que se cobra a cada usuario en cuotas de hasta seis meses mas el consumo a partir de la planilla del mes de Diciembre, que se esta preparando con TODO LOS RESPALDO DE LEY.

RECUPERACION DE CARTERA.-

En relacion con la información entregada por el Municipio sin respaldo se puede concluir que la misma no SE APEGA a la realidad y esta llena de irregularidades y

nada confiables, en ninguno de los aspectos, lo que me atrevería a insinuar que la misma sea devuelta y el Directorio busque el mecanismo de recuperación de lo adeudado por la Municipalidad incluyendo la planilla del mes de Noviembre que suma la cantidad de \$ 15.128 dólares de nuestra factura 000202, que el DIA 12 de Enero del 2005, FUNCIONARIO ALGUNO DE LA MUNICIPALIDAD HA QUERIDO RECIBIR.

PLAN DE INVERSIONES.-

Las inversiones que se necesitan para llevar a cabo la complementación de la instalación de los medidores adquiridos por Hidroplayas, reparaciones de los sistemas de distribución, mantenimiento correctivo de las redes del sistema, de las adecuaciones, reparaciones, conexiones, instalaciones nuevas de los sistemas de aguas servidas y de aguas lluvias, es de aproximadamente CUATRO MILLONES DE DOLARES para ser ejecutado en un cronograma de SEIS MESES DESDE SU INCICIO.

SOBRE LO ANTERIOR ESTA GERENCIA ESTA COMPLETANDO EL CATASTRO DE NECESIDADES BASADO EN LO QUE LA FISCALIZACION Y EL PERSONAL DE CONTRATISTA NOS HA ENTREGADO PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE ACUERDO A LOS SECTORES YA DETERMINADOS EN LOS PLANOS, INFORMACIONES EN SITIO Y ARCHIVOS.”

ING. DALIA MUÑOZ GUERRA
GERENTE GENERAL (E)

Playas, Octubre de 2005

